

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL

INSCRIPCIÓN |

1) Completá la Solicitud de Admisión.

**Si olvidaste tu clave de acceso, ingresá en <https://miclave.barcelo.edu.ar/>*

2) Subí la documentación solicitada para la inscripción al link enviado en documento de *Proceso de Inscripción*. Se podrán cargar archivos en formato de Imagen (JPG, JPEG, PNG o TIFF), PDF y/o Documento.
Te solicitamos que tengas los documentos grabados con tu Apellido completo (como figura en tu documento de identidad).

3) Aboná la reserva de vacante y enviá el comprobante a los mails indicados. Dentro de las 96 hs hábiles del envío del comprobante de pago de reserva de vacante, recibirás un mail con la confirmación de la inscripción y documentación relevante de la Facultad

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBÉS ENVIAR ANTES DE ABONAR LA RESERVA DE VACANTE

PARA LA INSCRIPCIÓN

- Certificado de estudios secundarios legalizado o Certificado de título en trámite.
PARA POSTULANTES EXTRANJEROS MERCOSUR O EXTRAMERCOSUR
Debe estar:
 - Certificado por la Secretaría o Ministerio de Educación del país de origen.
 - Apostillado de La Haya del país de origen.
 - Convalidación del título: Presentar solicitud de turno solicitado o código de seguimiento del estado del trámite realizada por el Ministerio de Educación de Argentina.

- DNI o **PARA POSTULANTES EXTRANJEROS MERCOSUR**
EXTRAMERCOSUR documento de identidad de tu país de origen (CI, CF o Pasaporte o Precaria/DNI en trámite).
- Partida de nacimiento.
- Fotografía fondo claro

HASTA 30 DÍAS POSTERIOR A LA INSCRIPCIÓN

- Certificado de salud emitido por médico clínico con una emisión no mayor a los 3 meses .
- Certificado de vacunas (Antitetánica y Hepatitis B)

CUANDO FINALICE EL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Decreto 297/2020, DEBERÁS ACERCARTE A LA SEDE A PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Apostille de La Haya
(www.argentina.gov.ar/argentina/tramites/)
- Esta certificación suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros. La apostilla sólo tiene validez entre los países firmantes del tratado. Link: http://www.hcch.net/index_en.php?act=conventions.authorities&cid=41. Se aconseja al postulante informarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.
- Convalidación de título de enseñanza media. Ministerio de Educación <https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio> | consultascyl@me.gov.ar
- Colegio de Traductores Públicos | Callao 289 CABA
www.traductores.org.ar
- Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de Argentina | Esmeralda 1212 CABA Teléfono: (54 -11) 4819 7000 www.mrecic.gov.ar